



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 OCT. 1993

RES. H. No 539 - 93

VISTO:

La Res. No 1244-85 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Historia, por la cual se establece el sistema de promoción directa para la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicha asignatura ha presentado el informe correspondiente de la alumna que obtuvo dicha promoción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DAR POR APROBADA la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica" de la Carrera de Historia, a la alumna María Angélica ROMERO, L.U.No 9545 con nota 6(seis). /

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de Promoción de la asignatura a que se hace referencia en el artículo anterior, el 27 de setiembre de 1993, fecha en que la docente elevó el informe de dicha alumna según consta en el acta correspondiente.

ARTICULO 3o.- AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/MJL /



  
 AMELIA MARTA ROYO  
 SECRETARIA  
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

  
 Prof. MARIA CRISTINA FAJRE  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSa,



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

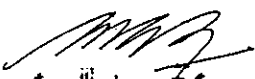
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

En Salta a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se tomó COLOQUIO FINAL de la materia Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica a la alumna:

MARIA ROMERO *Argentina* 19545. D.N.I. N° 13.885.862

nota: 6 (seis)

Para constancia firman:

  
Prof. María Ester Ríos  
J.T.P.

  
Prof. María Elina Tejerina  
Adjunta